

**V CONGRESO INTERAMERICANO DE CONSERVACIÓN
PRIVADA.
PRONATURA**

**CONFLICTOS ENTRE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y
LAS POBLACIONES LOCALES.**

**Antrop. Ricardo Ma. Garibay Velasco.
Director de Atención a Pueblos Indígenas.
Unidad Coordinadora de Participación Social
y Transparencia.
SEMARNAT.**

Cancún, Q. Roo, Enero 2003

Son ampliamente conocidas dos posiciones totalmente opuestas respecto a los grupos indígenas y la conservación de los recursos naturales: una es aquella que responde a criterios conservacionistas a ultranza y que responsabiliza a los indígenas del deterioro ambiental y la otra posición es la que reconoce que las áreas mejor conservadas en el país coinciden con aquellas en las que habitan los grupos indígenas. Ambas opiniones implican posiciones ideológicas que van mas allá de la discusión sobre la conservación de la naturaleza.

Para muchos podría parecer, una discusión ya rebasada, ojalá lo fuera, sin embargo la realidad no es así, el conservacionismo a ultranza aún se manifiesta por la vía de los hechos en actitudes y acciones discriminatorias y racistas en las que en aras de la conservación o al amparo del discurso conservacionista se promueve el despojo de tierras a comunidades y ejidos.

Quienes culpan al indígena del deterioro olvidan que es la marginación de siglos lo que los ha llevado a la pobreza y ésta es la que genera el circulo vicioso: pobreza-deterioro, en eso estamos de acuerdo, sin embargo, como explicar que en numerosas regiones la población indígena aún sumida en la pobreza mantiene formas de

aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que son modelo y ejemplo a seguir?

Como explicar que aún existen grandes extensiones de bosques, selvas, desiertos, humedales y costas que se mantienen conservados gracias a su inaccesibilidad y que la población que los habita quedó igualmente aislada y por tanto al margen de los grandes proyectos de desarrollo en donde los cultivos de plantación y la ganadería extensiva justificaron la devastación de miles de hectáreas en el trópico húmedo; y la desecación de mantos freáticos y salinización de miles de hectáreas en las zonas de desierto del noroeste de México se debió a los cultivos comerciales de los autollamados agrotitanes; y el deterioro que se genera en las zonas costeras del caribe mexicano se debe a los megaproyectos de desarrollo turísticos; y la contaminación de lagunas costeras del Golfo de México se debe la industria petrolera que no respeta normatividad ambiental alguna.

Curiosamente los beneficiarios de estas políticas no han sido precisamente los grupos indígenas, a éstos se les mantuvo en las regiones mas apartadas que no representaban beneficios comerciales inmediatos. Se olvida también que la explotación irracional de las selvas y bosques la hicieron las grandes compañías madereras privadas como la MIQRO aquí en precisamente en Quintana Roo.

Todo lo anterior creó un escenario que por décadas se mantuvo como el motor del crecimiento económico del País, hasta que el barco empezó a hacer agua tanto desde el punto de vista económico como desde la perspectiva social y por supuesto la ambiental.

Se olvida con frecuencia que lo que queda bien conservado en la naturaleza es producto de la resistencia de comunidades y ejidos en donde permanecieron formas de aprovechamientos sustentables de los recursos naturales, mas como estrategias de sobrevivencia que como conciencia o moda conservacionista.

Este manejo sustentable tiene su base en el conocimiento milenario de los procesos biológicos y ecológicos de la naturaleza a los cuales se han adaptado durante siglos los diferentes grupos indígenas. El

manejo sustentable de las comunidades indias es producto también de estrategias de sobrevivencia que obligan a hacer un eficiente y minucioso manejo integral y diversificado de la naturaleza. La milpa bajo el satanizado sistema de roza-tumba y quema no es solamente la producción de maíz, es un complejo sistema de producción agro-silvo-pastoril, generado a través de siglos mediante métodos empíricos y que permitió la permanencia de esos grupos étnicos, es decir, que demostró y que demuestra día a día la sustentabilidad no solo de sus sistemas productivos como tales, sino de sus culturas.

La negación de este hecho es producto en el mejor de los casos de la ignorancia cuando no del racismo. Sin embargo, los conservacionistas levantan las más airadas protestas y acusan a los indios de ecocidas porque producen maíz o porque pescan cahuamas y cazan venados para sus ceremonias.

El reconocimiento y valoración de las formas eficientes y “sustentables” en el manejo de los recursos naturales que realizan las comunidades indígenas debe llevarnos al reconocimiento y valoración de las culturas que han hecho posible ese manejo sustentable, lo cual implica el reconocimiento y valoración no solo de las tecnologías tradicionales que les permiten ese aprovechamiento sustentable, sino también de sus formas organizativas tanto en lo social y económico como en el terreno de lo político y lo simbólico. En ninguna cultura la tecnología se desarrolla al margen de los elementos mencionados.

Este reconocimiento apenas se inicia entre ciertos sectores y es producto de varios factores entre los que destacan los siguientes:

1. Las investigaciones sobre las tecnologías tradicionales y su racionalidad ecológica, agronómica económica y cultural que es lo que les ha dado la capacidad de permanencia a los grupos indígenas, esto es lo que ha demostrado la sustentabilidad de estas culturas y con ello las propuestas de desarrollo alternativo basadas en el etnoconocimiento.
2. Los procesos democratizadores de la sociedad en su conjunto, que han reconocido y abierto espacios para ejercer el derecho a la diferencia.

3. El movimiento indio autogestivo que ha demostrado su viabilidad por la vía de procesos organizativos y proyectos productivos exitosos.
4. La aparición de instancias que vigilan el cumplimiento de los derechos humanos.
5. La aparición de ONG's de apoyo y acompañamiento a procesos productivos y organizativos de las comunidades indígenas y campesinas.
6. La participación de México en acuerdos internacionales respecto al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

Todo lo anterior ha creado un escenario diferente al que por décadas se mantuvo como el modelo a seguir y las prédicas conservacionistas a ultranza están dando pie a propuestas que incorporan a la población local en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos naturales. No podría ser de otra manera, los múltiples y permanentes conflictos que existen entre las comunidades indígenas y las Áreas Naturales Protegidas promovidas en su origen por la imposición de criterios conservacionistas, han obligado a nuevas estrategias en donde la participación social de las comunidades locales es condición obligada para el establecimiento y funcionamiento de las Áreas Naturales Protegidas y en donde el objetivo ya no es la conservación per se sino la búsqueda del desarrollo mediante la conservación o bien para la conservación mediante el desarrollo.

En este sentido, y para centrarnos en el tema que nos ocupa no podemos negar un hecho palpable aún hoy en día y que podemos constatar en la prensa nacional: los conflictos entre las comunidades indígenas y las Áreas Naturales Protegidas.

Por citar solo los mas conocidos podemos mencionar

- La Reserva de Montes Azules. Lacandones. Desalojo de poblados irregulares. Mesa agrario-ambiental. Fideicomiso.
- o La Reserva de la Mariposa Monarca. Purhépechas
- o La Reserva del Alto Golfo y Delta del Río Colorado Cucapás. Recomendación de la CNDH
- o La Reserva Islas del Golfo Isla Tiburón Seris
- o La Reserva Ajusco-Chichinautzin Nahuas
- o La Reserva Tehuacán-Cuicatlán

Los ejemplos son muchos, incluso podría decirse que en todas las ANP's los ha habido. Las causas de los conflictos si bien en cada caso tienen particularidades, también se puede afirmar que en mayor o menor medida responden enfoques que prevalecieron durante mucho tiempo, lo que dificulta en el momento actual su solución.

Entre los factores mas visibles se encuentran:

- Visión conservacionista. Que se plasma en la plantilla de personal de las ANP's, y de la Semarnat.
- Proceso de creación de las ANP's carente de una visión participativa, por decreto.
- Conflictos de origen agrario
- Conflictos de origen social-pobreza
- Transformación en conflictos socio-ambientales. Disputa de recursos en donde aparece en primer plano lo ambiental que no es sino el producto de la suma de las causas mencionadas.

A continuación presentamos algunos datos que no justifican pero si explican el origen de los conflictos entre las áreas naturales protegidas y las poblaciones locales.

Datos del funcionamiento de las ANP's. Diapositivas.

Cifras ANP's.

- 152 ANP'S del Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas.
- 57 ANPS'S cuentan con equipo técnico.

- 58 ANP's habitadas por pueblos indígenas de 27 etnias diferentes.
- 296 Municipios
- 4,578 Localidades
- 1,395.634 Habitantes
- **87,351 Indígenas**
- 17,904,236 has.

Etnias que habitan en las ANP's

- | | | |
|---------------|--------------|--------------|
| • Maya | • Mixteco | • Guarijio |
| • Nahua | • Zapoteco | • Chocho |
| • Popoluca | • Cuicateco | • Chatino |
| • Seri | • Mazahua | • Chinanteco |
| • Papago | • Ixcateco | • Matlaziuca |
| • Otomi | • Ocuiteco | • Tzotzil |
| • Pame | • Tojolabal | • Tzeltal |
| • Chol | • Chinanteco | • Cucapá |
| • Afromestizo | • Lacandon | • Zoque |

Cronología ANP's.

- La primer área natural protegida se crea en 1917.
- En 1994 Se crea la SEMARNAT que aglutina a los sectores que se relacionan con los recursos naturales: forestal, agua, suelo, pesca y áreas protegidas.
- En 1995 se empieza a tener personal en las ANP's.
- En el 2000 se crea la CONANP.
- Hasta la administración actual, año 2000 se pone énfasis a la participación social.

ANP's con programas para pueblos indígenas.

- Montes Azules
- Islas del Golfo
- Calakmul
- Mariposa Monarca
- Manantlán
- Alto Golfo de California

- Tehuacan-Cuicatlán
- Corredor Biológico Chichinautzin

Participación social.

SEMARNAT.

Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia:

- Consejos Consultivo para el Desarrollo Sustentable
- **Dirección de Atención a Pueblos Indígenas**
- Programa especial para los pueblos indígenas

Conanp:

- Consejo Consultivo 3 representantes indígenas
- Dirección de Participación Social
- PRODERS: metodología de atención integral e interinstitucional
- **ANPS**
- Planes de manejo
- 8 Programas para pueblos indígenas
- Conservación para el Desarrollo

La estrategia que se está implementando actualmente en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para evitar estos conflictos es la siguiente:

La Semarnat ha creado la Unidad de Participación Social y Transparencia que a su vez creó una Dirección de Atención a Pueblos Indígenas encargada del diseño de las políticas ambientales hacia este sector de la población. Estas instancias han incorporado a cuatro representantes indígenas a los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable. Adicionalmente se estableció como uno de los 14 Programas Prioritarios de la Secretaría el Programa Especial para Pueblos Indígenas.

Líneas Estratégicas

Por su parte la Conanp integró a su Consejo Consultivo a tres representantes indígenas con voz y voto para la toma de decisiones respecto a sus programas en relación con la población indígena que habita al interior de las Áreas Naturales Protegidas. Asimismo se plantea como parte de la nueva estrategia la atención integral e interinstitucional.

La Conanp ha dado un cambio de enfoque para pasar de una visión estrictamente conservacionista a una propuesta de conservación para el desarrollo. Existe también al interior de la Conanp la Dirección de Participación Social que tiene entre sus funciones sustantivas promover las actividades de consulta en todas las etapas y actividades de las ANP's.

Las líneas estratégicas del Programa de Conservación para el Desarrollo 2003-2006 de la CONANP son las siguientes:

1- Fortalecimiento de la **participación y la organización social** para la toma de decisiones orientadas a la conservación y el desarrollo sustentable.

- 1.1. Identificación de microregiones o unidades funcionales de manejo.
- 1.2. Espacios de participación, concertación y organización
 - 1.2.1 Consejo Asesor
 - 1.2.1.1 Subconsejos
 - 1.2.2 Comités promotores: usuarios y propietarios de los recursos.
 - 1.2.3 Redes comunitarias para la conservación: Promotores en educación ambiental.
- 1.3. Capacitación.
- 1.4. Educación ambiental
- 1.5. Comunicación y difusión
- 1.6. Equidad de género
- 1.7. Pueblos indígenas

2.- Aplicación de instrumentos económicos **para la conservación y el desarrollo sustentable.**

3. Coordinación y concertación para **la participación social** activa.

Asimismo como parte de la estrategia interinstitucional se tiene planteada la:

- o Vinculación con grandes proyectos de desarrollo en zonas indígenas como: CBM, Coinbio y Ecorregiones
- o Identificar y trabajar con los sistemas de organización locales ya instalados
- o Vinculación y apoyo a procesos y proyectos exitosos de autogestión
- o Trabajo con las comunidades y ejidos que se localizan en las zonas de amortiguamiento.
- o Instrumentación de la metodología de trabajo de los Programas para el Desarrollo Rural Sustentable (Proders) en las ÁNP's

Toda esta estrategia no garantiza la solución de los conflictos ya existentes entre las comunidades indígenas y las ANP's debido a que éstos responden a planteamiento que si bien se han estado corrigiendo, no terminan por permear en los hechos las acciones en muchas áreas de la Secretaría, en las que hay que trabajar el la concientización del personal institucional acerca del reconocimiento de los derechos de los pueblos indios.

Decíamos que si bien esta nueva estrategia de la Semarnat y la Conanp no garantiza la solución de los conflictos, al menos si sienta las bases para orientar el trabajo de la Conanp en un sentido mas social.

Esta nueva estrategia responde también a una conciencia de que la sociedad avanza mas aprisa que las instituciones y que éstas deben aprender de los procesos sociales y adaptarse a ellos y no a la inversa.

Por esto cabe hacer mención de las experiencias exitosas que se están dando en diversas regiones indígenas del país, en cuanto al manejo sustentable de sus recursos naturales, en donde a partir de procesos autogestivos y en numerosos casos apoyados por Organismos No Gubernamentales se ha generado o regenerado la

planeación participativa de donde surgen propuestas de ordenamientos ecológicos comunitarios, planes de manejo, áreas de conservación comunitarias o reservas campesinas y Unidades de manejo ambiental para la fauna y la flora, entre otras formas de manejo sustentable.

En el estado de Oaxaca las comunidades indígenas han desarrollado diversas estrategias para conservar y manejar adecuadamente su territorio y su patrimonio natural y **cultural**.

Hasta el momento, existen 45 experiencias de comunidades campesinas e indígenas que han establecido bajo diferentes modalidades, áreas de conservación como: reservas comunales, áreas de protección de fauna y manantiales, reservas celulares, unidades de manejo de vida silvestre (UMA's) con el único fin de proteger bosques y selvas que mantienen la biodiversidad y ofrecen servicios ambientales.

Estas 45 comunidades suman 180,000 has. bajo manejo de bosques de pino, de encinos, bosques mesófilos, selvas altas perenifolias y selvas bajas caducifolias. Resalta el hecho de que casi todas estas comunidades que han decidido establecer áreas para la conservación, son casos que han sido certificados con el sello verde por su buen manejo forestal, arrojando un total de casi 100,000 has. certificadas.

A estas experiencias hay que adicionar los esfuerzos que están realizando diversas organizaciones indígenas que han logrado establecer 20,000 has. de cafetales bajo modelos de producción orgánica. Lo anterior debería bastar para demostrar a los conservacionistas a ultranza la vocación de sustentabilidad de las comunidades indígenas.

Deberá llegar el momento en que las comunidades y ejidos soliciten el establecimiento de una ANP en su territorio por las ventajas que les proporcione a diferencia de lo que ha sido una constante: el rechazo al establecimiento de una Area Natural Protegida "institucional".

Cabe preguntarnos, por qué se está dando una proliferación de Áreas Protegidas a partir de las mismas comunidades, y no desde la Conanp?, si no hemos logrado hacer visibles las ventajas y beneficios que una ANP puede proporcionar, entonces debemos reflexionar acerca de la estrategia seguida hasta ahora con los pobladores locales para hacerlos partícipes, para que se consideren los directamente beneficiados y con ellos el resto de la sociedad y la tan nombrada biodiversidad.

Mientras no se logren consolidar en México los esfuerzos tendientes a generar una participación social en todas las ANP's (institucionales), en donde la toma de decisiones sea con el mayor consenso de la gente que sea afectada por esa misma decisión, difícilmente lograremos avanzar en lo que a conservación se refiere. Mientras no se identifiquen alternativas productivas que generen recursos suficientes a las poblaciones que viven en esas áreas, la conservación y el desarrollo serán sólo letras escritas para algunos. Mientras no se logre aglutinar el esfuerzo de la esfera pública en un solo sentido y con un solo interés, solo se diluirán los recursos y las buenas intenciones. Con esto no queremos negar, de ninguna manera los grandes logros que se han tenido en esta materia, sin embargo es importantísimo que recapacitemos en la necesidad de generar participación en un México cambiante, que desconoce lo que significa participar y que pocas veces ha sido escuchado. (p.65)

Si existe un rechazo sistemático al establecimiento de ANP's, o dicho de otra forma si los conflictos entre las ANP's y las comunidades locales se torna irresoluble, la responsabilidad en ningún caso la tienen las comunidades locales. Los programas de conservación si efectivamente son para el desarrollo, deberían ser bien recibidos y hasta solicitados por las comunidades locales.

Si esto no sucede es debido a un error en la estrategia seguida o una carencia de estrategia para incorporar a la población local. Los programas de conservación así como la aplicación de la normatividad ambiental deben responder a las características socioeconómicas y culturales del país,

Como alternativa para evitar conflictos o como medida para acelerar la conversión de tierras agrícola y ganaderas en áreas para la

conservación se propone como alternativa la compra de estas tierras, lo que ahora es posible debido a las modificaciones al artículo 27 constitucional. Es entonces cuando comienzan a proliferar propuestas para la reconversión de tierras a reservas privadas con una buena cantidad, ahora si una vez en manos de propietarios particulares, de herramientas legales para su protección.

El riesgo de la promoción de la conservación en tierras privadas es que se convierta en un despojo simulado, Ejemplos de lo anterior los tenemos precisamente en Quintana Roo. Por esto sería conveniente que previo a la venta de tierras ejidales se difundiera ampliamente entre la población indígena y campesina las herramientas legales de las que pueden disponer para desarrollar proyectos productivos a partir de la conservación. Podría incluso pensarse en exigir el consentimiento informado previo a los ejidos antes de vender sus tierras. En cuanto a las comunidades se deberían promover figuras asociativas para la reconversión productiva de sus tierras y vigilar la equidad en estas asociaciones ya que los conflictos que ahora se dan entre las ANP's "institucionales" y las comunidades indígenas pasarían a ser conflictos entre éstas y los nuevos propietarios privados de los predios como de hecho está sucediendo.

Bienvenidas todas las iniciativas para la promoción de la conservación siempre y cuando sean para apoyar el desarrollo de las comunidades locales, indígenas y campesinas y no para justificar desde el discurso ambientalista el despojo de los territorios indios y la enajenación de su cultura.